



El parapente en Iquique: una actividad segura y regulada para turistas, locales, nacionales e internacionales

Con la llegada de turistas nacionales e internacionales a la Región de Tarapacá, la actividad de parapente desde el mirador en Alto Hospicio se posiciona como una de las principales atracciones. Esta práctica, que combina adrenalina y paisajes espectaculares, está completamente regulada para asegurar la seguridad de los participantes y el correcto funcionamiento del servicio.

De acuerdo con una reciente publicación en un medio nacional, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) establece estrictas normativas para la operación de vuelos en parapente.



Con estrictas normativas de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y la constante fiscalización de Sernatur, el parapente en Iquique garantiza una experiencia segura para quienes visitan la región.

Entre ellas, se exige que los pilotos cuenten con licencias aeronáuticas vigentes, que los instructores estén debidamente habilitados y que los vuelos se realicen exclusivamente en zonas autorizadas y bajo condiciones climáticas óptimas. Además, está prohibido volar sobre lugares habilitados para el público y se deben respetar horarios específicos, como las horas de salida y puesta de Sol.

La directora regional de Sernatur Tarapacá, en entrevista con el mismo medio, destacó los esfuerzos realizados en la región para profesionalizar esta actividad

de turismo aventura. "Comenzamos el año con un operativo para las empresas de parapente, y queremos rescatar que la región cuenta con todos los permisos requeridos. Siempre nos ha ido muy bien en estos operativos, dado que las empresas de turismo aventura se han profesionalizado mucho en nuestra región, contando siempre con todos los permisos", señaló.

El reciente operativo de fiscalización llevado a cabo en Playa Cavanca durante el pasado fin de semana reafirmó que los servicios de parapente en la región

cumplen con los estándares exigidos. Actualmente, el registro de Sernatur indica que hay 59 servicios de parapente en todo el país, de los cuales 44 cumplen con las inspecciones correspondientes, garantizando una experiencia segura para los usuarios.

COMPROMISO CON EL TURISMO SEGURO

La colaboración entre Sernatur y la DGAC ha sido clave para mantener altos estándares en esta actividad. Las normativas

exigen que los vuelos se realicen en espacios aéreos no controlados (Espacio G) y con visibilidad superior a 5 kilómetros. Asimismo, las empresas deben contar con los permisos necesarios y garantizar que tanto el equipo como los pilotos estén debidamente acreditados.

La Región de Tarapacá se consolida como un referente en turismo aventura, ofreciendo experiencias únicas como el parapente, en un entorno que prioriza la seguridad y el cumplimiento de la normativa. Este compromiso ha permitido fortalecer la confianza de turistas y locales, posicionando a Iquique como un destino preferido para quienes buscan adrenalina y paisajes inolvidables.

Con estas garantías, la actividad de parapente en Iquique sigue siendo un atractivo imperdible para quienes visitan la región, consolidándose como una experiencia segura y regulada, apta para disfrutar al máximo de los encantos del norte de Chile.